



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

REPÚBLICA ARGENTINA

2017 – “AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES”

1918 – 2018 – “CAMINO AL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

Córdoba;

2 MAY 2017

VISTO:

La Declaración del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 18 de abril de 2017, con motivo del fallecimiento de Micaela García, víctima de violencia de género.

Y CONSIDERANDO:

Que el H. Cuerpo de esta Universidad declaró: *“Habida cuenta de que en Argentina muere una mujer cada 18hs. en manos de la violencia machista, movimientos de mujeres, políticos y sociales, de distintos sectores, se han posicionado pidiendo al Estado que cumpla su rol de garante generador de derechos para la sociedad y políticas públicas que apuesten a la prevención en casos de violencia. Por ello y, en referencia al reciente asesinato en la ciudad de Gualaguay, Provincia de Entre Ríos, de Micaela García, hija del Sr. Decano de la Facultad Regional Concepción del Uruguay de UTN, lng. Néstor García, [se trata de un] hecho que enluta no sólo a la Comunidad Universitaria, sino a la sociedad toda.*

Su más enérgico repudio a toda forma de violencia, principalmente a la de género que azota en forma reiterada a nuestra sociedad, y que en esta ocasión terminara con la vida de una joven estudiante comprometida en la lucha contra este flagelo, destruyendo una parte importante de la esperanza que todos tenemos en la construcción de un país mejor, en la medida de que nuestros jóvenes son quienes construirán nuestro futuro.

Instar a los poderes del Estado a que arbitren los mecanismos necesarios para que hechos de esta naturaleza no se reiteren.

Repensar como Universidad Nacional nuestras profesiones, planes de estudios, compromiso con la sociedad como técnicos y productores de conocimiento, y responsables de respuestas para aportar a demandas sociales urgentes.

Solidarizarnos con la familia García y adherir a la ceremonia “ABRAZO A MICAELA” llevado a cabo en el Centro de Educación Física Nro. 3, de Concepción del Uruguay, realizada en recuerdo a la joven cuya vida [resultara]brutalmente arrebatada.”

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE

Art. 1º: Adherir, con motivo de la Declaración emitida por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba con fecha 18 de abril de 2017, con motivo del fallecimiento de Micaela García, víctima de violencia de género

Art 2º: Protocolícese, hágase saber, oportunamente archívese.

WILSON LA
V. Legal y Técnico
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

DR. RAMÓN PEDRO YANZIVERRE
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución N°:
V/M

1348

ES COPIA FIDEL

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

DECLARA:

348

Habida cuenta de que en Argentina muere una mujer cada 18hs. en manos de la violencia machista, movimientos de mujeres, políticos y sociales, de distintos sectores; se han posicionado pidiendo al Estado que cumple su rol de garante generador de derechos para la Sociedad y políticas públicas que apuesten a la prevención en casos de violencia. Por ello y en referencia al reciente asesinato, en la ciudad de Gualaguay, Provincia de Entre Ríos, de Micaela García, hija del Sr. Decano de la Facultad Regional Concepción del Uruguay de UTN, Ing. Néstor García hecho que enluta no sólo a la Comunidad Universitaria, sino a la Sociedad toda.

Su más enérgico repudio a toda forma de violencia, principalmente a la de género que azota en forma reiterada a nuestra sociedad, y que en esta ocasión terminara con la vida de una joven estudiante comprometida en la lucha contra este flagelo, destruyendo una parte importante de la esperanza que todos tenemos en la construcción de un país mejor, en la medida de que nuestros jóvenes son quienes construirán nuestro futuro.

~~Instar a los poderes del Estado a que arbitren los mecanismos necesarios para que hechos de esta naturaleza no se reiteren.~~

Repensar como Universidad Nacional nuestras profesiones, planes de estudios, compromiso con la sociedad como técnicos y productores de conocimiento, y responsables de respuestas para aportar a demandas sociales urgentes.

Solidarizarnos con la familia García y adherir a la ceremonia "ABRAZO A MICAELA" llevado a cabo en el Centro de Educación Física Nro. 3, de Concepción del Uruguay, realizada en recuerdo a la joven cuya vida brutalmente arrebatada.

Comuníquese y dese amplia difusión.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.-**

/am